

## Acerca de *Lactuca herbanica* Burch

J. R. Acebes (\*), B. Méndez (\*) & M. del Arco (\*\*)

**Resumen:** Acebes, J., Méndez, B. & Arco, M. del. *Acerca de Lactuca herbanica* Burch. *Lazaroa*, 5: 311-313 (1983).

Después de estudiar el material original de O. Burchard, se considera que *Lactuca herbanica* Burch. es un nombre superfluo y debe considerarse como sinónimo *p.p.* de *Crepis canariensis* (Sch. Bip) Bab. y de *Sonchus bourgeaui* Sch. Bip.

**Abstract:** Acebes, J., Méndez, B. & Arco, M. del. *On Lactuca herbanica* Burch. *Lazaroa*, 5: 311-313 (1983).

After having studied the original material of O. Burchard, *Lactuca herbanica* Burch. has been considered to be a superfluous name and should be regarded as a synonym *p.p.* of *Crepis canariensis* (Sch. Bip.) Bab. and *Sonchus bourgeaui* Sch. Bip.

***Lactuca herbanica* Burch.**, Feddes Repert. 22: 373 (1926)

Esta planta descrita por Burchard para la isla de Fuerteventura (La Oliva y Tiscamanita) ha sido de enigmática identificación para los botánicos que han trabajado en la flora de la isla, no conociendo nosotros ninguna cita de recolección posterior. Este hecho nos indujo a indagar acerca de la planta en las colecciones originales de este autor, en los distintos herbarios en que se hallan localizadas. Como resultado de esta búsqueda nos fueron enviados tres pliegos de los herbarios de Edimburgo (E), Cambridge (CGE) y Zurich (Z). En el resto de los herbarios consultados no fue encontrado material de la misma y nos comunicaron su inexistencia.

Los tres pliegos enviados, todos clasificados como *Lactuca herbanica* Burchard *n.sp.*, portadores de la misma fecha, localidad y número (300), resultaron después de su estudio ser lo siguiente:

— El ejemplar depositado en CGE corresponde a *Crepis canariensis* (Sch. Bip.) Bab. (fig. 1).

---

(\*) Departamento de Botánica, Facultad de Farmacia, Universidad de La Laguna, Tenerife, Islas Canarias.

(\*\*) Departamento de Botánica, Facultad de Biología, Universidad de La Laguna, Tenerife, Islas Canarias.

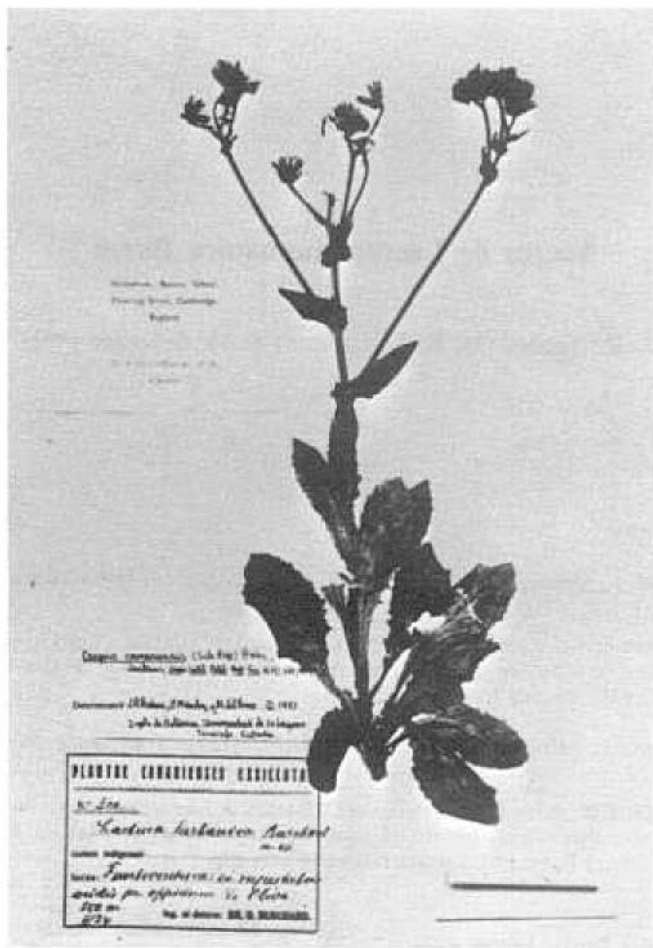


Fig. 1.—*Crepis canariensis* (Sch. Bip.) Babc. (CGE).

— Los ejemplares de E y Z corresponden a *Sonchus bourgeaui* Sch. Bip. (fig. 2).

— Los ejemplares de E y Z corresponden a *Sonchus bourgeaui* Sch. Bip. (fig. 2).

Ya en la descripción original de Burchards hay algunos caracteres que hacen pensar que la planta en cuestión no se trata de una *Lactuca*, pues teniendo en cuenta las características de este género hay caracteres discordantes. Burchard dice, por ejemplo, «*Corymbis turbiniformibus involucri duplo circumdatis*», mientras que en *Lactuca* es típico que los capítulos sean cilíndricos y con el involucri formado por brácteas dispuestas en muchas filas. Otra de las características definitorias del género *Lactuca* es que las cipselas terminan en un pico más o menos filiforme; Burchard al hablar de los achenios de *Lactuca herbatica* no hace referencia a ningún pico. Tampoco hace referencia al pappus, que también sirve para diferenciar a estos géneros emparentados. Así, por ejemplo, *Lactuca* lo tiene dispuesto en dos filas de pelos simples; mientras que *Sonchus* lo tiene dimórfico, y *Crepis* de una a muchas filas.

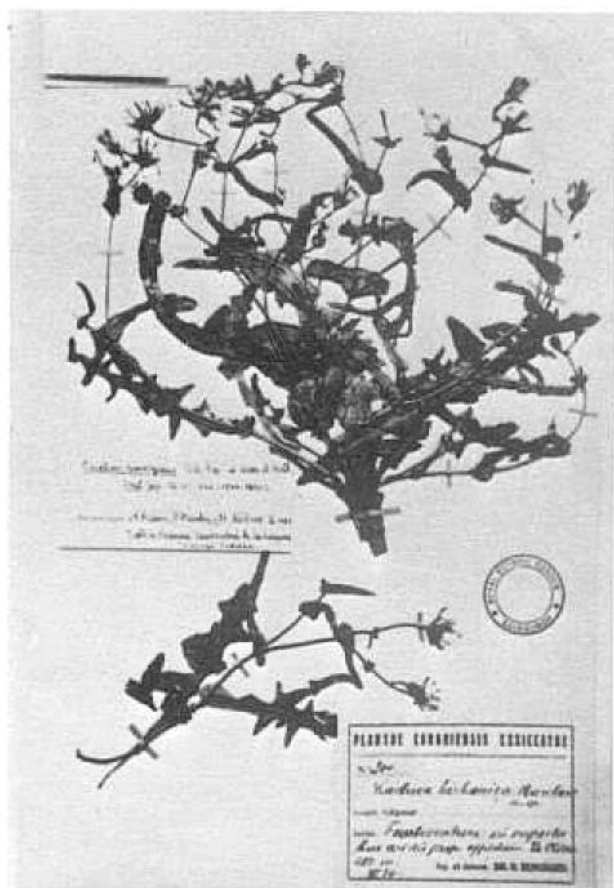


Fig. 2.—*Sonchus bourgeaui* Sch. Bip. (E).

La descripción de Burchard, a nuestro juicio, es confusa y no tiene ningún carácter consistente que permita asimilar la planta a ninguno de los tres géneros citados (*Lactuca*, *Sonchus* o *Crepis*) y está basada sobre material heterogéneo perteneciente a dos táxones bien distintos ya anteriormente descritos: *Crepis lowei* Sch. Bip. var. *canariensis* Sch. Bip. in Webb et Berth., Phyt. Can. III (2): 461 (1810) y *Sonchus bourgeaui* Sch. Bip. in Webb et Berth., *op. cit.*: 446, el primero de ellos considerado en la actualidad como *Crepis canariensis* (Sch. Bip.) Babç.

Ambos táxones, además, crecen en una de las localidades típicas dada por Burchard para *Lactuca herbanica* (La Oliva).

Por ello creemos que *Lactuca herbanica* Burch. debe ser considerado como nombre superfluo y ha de ser tratado como *syn. p.p.* de *Crepis canariensis* (Sch. Bip.) Babç., por un lado, y de *Sonchus bourgeaui* Sch. Bip., por otro.

